

que se celebrase el Juicio de Dios entre el caballero y el perro, reconociéndole como asesino de Maupassant, si éste salía vencedor.

Se hicieron los preparativos necesarios en una espianada próxima al pueblo y tres días después se celebró el acto.

El caballero se presentó cubierto de fuerte y rica armadura, blandiendo en la mano derecha una fuerte masa de combate y una espada en la izquierda; el perro no tenía más armas que sus dientes; encerrado en una casita de madera que para él se había construido, observaba cuidadosamente todos los preparativos, demostrando la mayor alegría, como si tuviese completa inteligencia de lo que se trataba.

Comenzó el acto, que era presenciado por el rey y su corte y presenciado por numerosa concurrencia.

Hugo se dirigió hacia el noble animal, que en vez de arrojarse sobre él simuló un ataque por un lado, y con un gran salto lo realizó por el otro, haciendo presa en una de las piernas del asesino; éste pretendió herirle, pero el perro se retiró y en esta forma continuó hasta que el caballero Hugo comenzó a fatigarse.

Cuando apenas podía moverse, el noble animal le atacó de frente, sufriendo un golpe de espada que le cortó una de las manos, pero logró hacer presa en la garganta de su enemigo y derribarlo, en medio de la mayor ansiedad por parte de los concurrentes.

Hugo de Blank, si quiso salvar la vida por aquel momento, tuvo que confesar que él era el miserable asesino que traicionadamente había quitado la vida al caballero de Maupassant.

Hecha esta declaración, el pobre perro soltó su presa y como pudo fué a lamer la mano del rey; después marchó a donde su amo había sido enterrado y a poco de llegar murió por consecuencia de la mucha sangre que había perdido.

El rey mandó construir esta estatua que estais viendo, para que nunca desaparezca de entre nosotros el recuerdo del perro de Saint-Julien.

KO-FRAN.

## EL CASTILLO DE JADRAQUE

Vamos a reseñar el camino que desde el castillo partía al barranco que hoy llaman el Arroyo de las Viñas ó Cañadas. Dicho camino subterráneo tenía su entrada en una extensa sala que á bastante profundidad había (y debe haber) debajo de la por entonces fortaleza mora; se abría en un ángulo de esta sala en el mismo piso y cerrada por disimulada trampa, levantada ésta por medio de un mecanismo al parecer sencillo, pero en realidad de una complicación tan ingeniosa, que difícil sería dar con el secreto al que no estuviera iniciado, y los iniciados eran muy pocos, porque aquél salvo-conducto podía servir un día para salvar vidas, honras y tesoros; por eso los moros construían con tanto esmero estos caminos.

Una vez abierta la trampa, lo primero que se presenta á la vista es una escalera, que cual si fuera una barrena, se profundiza en el terreno; á su terminación hay una pequeña rotunda sostenida por siete pilares naturales; por entre dos de éstos y con rumbo al S.O., se abre una galería, lo suficiente ancha para marchar á cuatro en fondo. Cuando esta galería se ha prolongado cerca de un kilómetro, se va estrechando por espacio de 20 metros de trayecto hasta no ser posible marchar más de un hombre de frente. Entonces termina contra una roca calcárea muy dura.

Parece que aquí dejaron la obra comenzada, pero no es así, pues al costado derecho tenemos una puerta baja y estrecha, pero tan maciza, que sería imposible forzarla, á no ser con un potente ariete ó con ayuda de la pólvora ú otro explosivo de que entonces carecían; sólo por medio de arietes, recordando á los romanos, pudiera ser batida aquella puerta enana en estatura y gigante en fortaleza. Por eso tuvieron la precaución de estrechar la galería para que no se anaran fuerzas, y por eso colocaron la puerta á la derecha, para que el que pretendiera forzarla, se viera precisado á valerle de la mano izquierda solamente.

En el centro de la puerta se contaban siete agujeros colocados en forma de media luna; estos taladros servían para dar paso al aire, para la ventilación, de la que pudimos llamar cueva.

Una vez pasada la puerta, seguía en línea recta la galería por espacio de 25 metros solamente; allí terminaba como

la anterior, para abrirse á la izquierda otra puerta en un todo semejante á la primera, y desde aquí proseguía el camino ya sin desviarse de la línea recta por espacio de otro kilómetro. Aquí terminaba en otra rotunda donde empezaba otra escalera que, con su trampa al remate, daba salida á una gran sala ó cuerpo de guardia. Esta sala, una vez cerrada la trampa, no tenía salida ni entrada al parecer, pero no era así, pues además del paso subterráneo y que ya conocemos, en la parte opuesta y entre otras muchas piedras de que se componían las paredes, había una tan tosca como las demás, pero más grande; este peñasco giraba sobre dos ejes, el uno á la parte posterior y el otro á la inferior.

Para hacer girar esta mole, bastaba tocar un tan disimulado resorte, que pudiéramos llamar oculto. Entonces dejaba un espacio suficiente al paso de una persona. Al salir por esta abertura como sabandija por una gruta, se encontraba uno en un barranco sombrío y cubierto de enmarañadas malezas, y con un suelo tan recubierto de pequeños pedruzcos, que sería imposible dejar huella de paso alguno.

Este sitio es lo que hoy se llama las Cañadas, y las tierras y viñedos que hoy existen, están á muchos metros de elevación sobre la entrada del camino subterráneo.

Por lo demás, si hoy se busca, se encontrará todo lo que la fiel tradición relata, pero tienen lo en cuenta que para investigar hoy estos lugares, habría que desinfectar el aire encerrado hace tantos siglos.

Nos queda otro camino que recorrer, pero como es en un todo parecido al primero, no tenemos para qué hacer su descripción. Baste decir, que partiendo del mismo punto y con las mismas precauciones, iba á parar á la gran Mezquita Mora y que hoy se llama el Convento de Jadraque.

Por la descripción antes hecha, y tomada fielmente de una tradición antiquísima, se viene en conocimiento de que la fortaleza Romana era un castillo inaccesible por todos sus lados, y no obstante cayó en poder de los sarracenos, y que éstos la pusieron en estado de ser inabordable, lo que no impidió que cayera en manos de los cristianos.

¿Cómo sucedió esto y cuándo? ¿qué consecuencias tuvo para los enemigos de la cruz?

Esto lo reservaremos para otro artículo que titularemos: «El castillo de Jadraque tomado por los cristianos.»

MANUEL FERNANDEZ (LEBRATO).

Alcalá de Henares.

## Guía Municipal

Con arreglo al art. 63 del reglamento de 28 de Mayo de 1896, deberá quedar terminada en el día de hoy en todos los pueblos, la rectificación del padrón industrial, en el que se anotarán todas las altas y bajas aprobadas desde el principio del año anterior.

Los Ayuntamientos ó Comisiones de evaluación remitirán mañana á la Administración de Hacienda los apéndices rectificadores del amillaramiento de la riqueza territorial, según previene el Reglamento de 30 de Septiembre de 1885.

También en el día de mañana, 1.º de Abril, librarán certificado los Ayuntamientos de lo satisfecho en concepto de haberes de empleados para ingresar en Hacienda lo correspondiente por el impuesto sobre sueldos y asignaciones. Los depositarios ingresarán en dicha dependencia el 1 por 100 de pagos.

En los días del 1 al 4 publicarán los Ayuntamientos la cuenta de recaudación é inversión de sus fondos durante el trimestre anterior, y los depositarios municipales formarán y remitirán al Contador de fondos provinciales, la cuenta de las operaciones realizadas en el último trimestre, según orden circular de 1.º de Junio de 1886.

Hasta el día 5 de Abril recibirán los Ayuntamientos los recursos de alzada que presenten los contribuyentes ante la Administración de Hacienda de la provincia, sobre las resoluciones que hayan recaído en las reclamaciones de agravio absoluto ó comparativo producidas contra el apéndice al amillaramiento.

Antes del día 10 de Abril deben formarse las listas de los electores que hayan fallecido durante el año, la de los que han perdido el derecho electoral y la de los que lo han adquirido, pues así lo preceptúa el art. 12 de la Ley de 26 de Junio de 1890; al efecto, los Jueces municipales remitirán mañana á los Alcaldes lista certificada de

los electores fallecidos durante los dos semestres anteriores.

La Comisión permanente de la Excmo. Diputación provincial de Guadalajara, en unión del Sr. Comisario de Guerra de la misma, ha procedido á la fijación de precios que han de abonarse á los pueblos por las especies de suministros que hayan facilitado á las fuerzas del Ejército y Guardia civil en el mes de la fecha, verificándolo en la forma siguiente:

	Peb.	Cts.
Ración de pan de 0'70 kilogramos	27	
Idem de carne de 0'50 kilogramos	63	
Idem de vino de 0'50 litros	15	
Idem de cebada de 4 kilogramos	89	
Idem ordinaria de paja de 6 kilogramos	35	
Litro de aceite	105	
Kilogramo de carbón	99	
Idem de leña	03	

—Mañana 1.º de Abril, á las nueve en punto de la mañana, concurrirán al Palacio de la Diputación y ante la Comisión mixta, que revisará y fallará las alegaciones de los mozos de los reemplazos del 1894 al actual, los pueblos comprendidos por riguroso orden alfabético, desde Abanades hasta Alcoroches inclusive.

El día 3, desde Alouneza hasta Algora.

El día 5, desde Alstante hasta Armaña.

El día 7, desde Arroyo de Fraguas hasta Barriopedro.

El día 9, desde Beñeña hasta Campillo de Dueñas.

El día 12, desde Campillo de Ranas hasta Castejón de Henares.

El día 14, desde Castellar hasta Chillarón del Rey.

—Dentro de unos días volveremos á dar á conocer á los funcionarios municipales otros servicios que deben verificarse en el presente mes, pero que no son tan urgentes como los que hoy recomendamos.

## Agitación carlista en Rillo

Sr. Director de La Crónica:

Muy señor mío y de mi más distinguida consideración: Para tranquilizar los ánimos exacerbados de sentimiento que á unos cuantos vecinos de más constanté honradez y acreditada fama de pacíficos de este pueblo, les ha proporcionado la calificación de políticos por quien tal vez (y así se desprende) desconozco completamente sus ideas, y que jamás ha podido atribuirseles de revolucionarios, como se les atribuye, para la alarma que contra los mismos ha dado origen, he creído oportuno, como también considero conveniente y necesaria dar publicidad á la presente, haciendo constar la realidad de lo que en sí es y encierra, y para ello me tomo la satisfacción de dirigirme á V., suplicándole encarecidamente de cabida de ella en las columnas de su ilustrado periódico, por lo que le quedará altamente reconocido su afectísimo s. s. q. b. s. m.

MANUEL GARCÉS.

Rillo 27 de Marzo de 1897.

Sorprendente y motivo de alguna alarma en este pueblo ha sido la noticia publicada en el diario tradicionalista del 6 del próximo pasado Febrero, respecto á la constitución de la junta carlista, que, aunque con algún fundamento de apoyo, resulta no ser del carácter ni en el sentido que se atribuye, porque los individuos que la componen, no coinciden ni se han significado en ideas tan directas como se desprende de la circulación de la misma, y en este sentido se ignoran los motivos para la importancia que se ha hecho revestir á este asunto.

No siendo el ánimo de dichos acusados ni otro alguno de los habitantes de este pueblo, acogerse á ninguna clase de ideas políticas, convencidos de la imposibilidad de entenderlas y mucho menos de desarrollar temas razonables que en cada una de ellas proponen los verdaderos políticos, y que con energía fundan para la defensa del partido á que pertenecen y sostienen, se declaran desde luego y con insistencia separados de las ideas acumuladas y protestan contra la declaración hecha en el referido diario; puesto que, sus únicas preocupaciones y cuidados, son, el estímulo y la laboriosidad en sus propios quehaceres de la agricultura, de que dependen, y á todo cuanto pueda redundar al bien general, y especialmente á la tranquilidad y buena unión de este pueblo.

El único fundamento para que tal noticia haya hecho eco en muchos pueblos del partido, es, que seducidos los individuos de la supuesta junta para otros fines especiales, independientes de toda política y exclusivos de una sociedad particular de católicos, de que como siempre son adictos, sin perjuicio de respetar también las leyes como lo vienen haciendo y cumplir sus deberes como buenos vecinos y fieles ciudadanos, admitieron gustosos la propuesta del iniciador, en quien depositaron la confianza de que no había de resultar de señalado partido.

Tomada en consideración la tal noticia por el público con exageraciones tan extremadas, que ha dado lugar á que en ello tomen parte las autoridades civiles y militares, disponiendo con órdenes rigurosas se tomen medidas preventivas contra los mismos para que sean vigilados constantemente, lo cual demuestra que se desconocen totalmente sus cualidades de pacíficos, sin que jamás hayan perturbado, ni han sido motivo de perturbar el orden; fieles é inquebrantables en su honradez y buenas costumbres, observantes de una irreprochable conducta, tanto política como moral, merece la pena no quede en silencio el que dichos acusados son acreedores al buen criterio que anteriormente tenían, y de que cesen las reanimaciones vanas que contra dichos sujetos ha producido la noticia de que son objeto, como la alarma en las autoridades, porque no existe motivo que pueda causarla.

## Noticias generales

Es probable que en las próximas elecciones de Diputados provinciales, luche como independiente, un muy querido amigo nuestro, que ejerce un importante cargo público en esta ciudad.

Hace ya dos meses llamamos la atención acerca del abandono en que se encontraban las obras de la carretera de esta ciudad á Albaladejito, en el trozo correspondiente á la travesía de Tendilla.

No sabemos si á causa de nuestra queja se ofició, por la Jefatura de Obras públicas al Alcalde de dicho pueblo, disponiendo se notificara al dueño de una de las casas expropiadas para que inmediatamente la derrubiera, puesto que con tal motivo no habían podido verificarse las obras de ensanche.

Lo que si sabemos, es que la autoridad local del referido pueblo ordenó la inmediata demolición de la casa denunciada, y que á pesar de haber quedado libre la línea de ensanche en la parte que se prevenía, ni se empezaron ni llevan traza de empezarse las obras de ensanche, tan necesarias al ornato é higiene del pueblo, como á la seguridad de los viajeros.

Y es lo peor que en esta ocasión se ha conducido la Jefatura de Obras públicas, como el Capitán Araña, puesto que para proceder al afirmado del ensanche dispuso la demolición de la casa de que se ha hecho mérito, y en cambio la señalada con el núm. 2, expropiada en su totalidad á favor del Estado, sigue en pie por la ley del equilibrio inestable, y amenazando constantemente á los transeúntes.

Para evitar que la amenaza se convierta en una desgracia, creemos que el Alcalde de Tendilla debe proceder inmediatamente al derribo del edificio ruinoso, aunque lo mejor sería, que atendiendo á las justas reclamaciones del pueblo, se practicaran sin demora las obras de la travesía.

El día 27 del mes actual se celebraron honras fúnebres en la iglesia parroquial de San Mateo Apostol, en Peralesjos, por el eterno descanso del soldado Benito Rubio Arrazola, hijo de dicha villa, fallecido en Cuba, cuyos sufragios han sido costeados por el Ayuntamiento de la misma.

Han asistido á dicho acto religioso el Presidente D. Enrique Aranz; el Concejal D. Juan Gaspar; D. Constantino Clemente, Secretario; D. Francisco Martínez, Médico; la familia del finado, el Profesor y Profesora de primera enseñanza con los niños asistentes á ambas escuelas é inmenso gentío.

El desgraciado Rubio era huérfano de padre.

Desoanase en paz el finado, y á su atribulada familia le de Dios fuerzas suficientes para sobrellevar tal pérdida.

Encuéntrese enfermo con pulmonía el Vicepresidente de la Comisión provincial D. Timoteo Barco.

La enfermedad le sorprendió en las